

Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, 11 de Enero de 2017.

LIC. SIGIFREDO RIVERA MERCADO.
DIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E



Mediante la presente y con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracción XXII y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, informo a Usted las solicitudes recibidas en el mes de **Diciembre** en la Unidad de Transparencia de Mineral del Chico, los cual se mencionan a continuación:

VÍA	NÚMERO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE FOLIO	STATUS	FECHA DE VENCIMIENTO
PNT	0			
PERSONAL (OFICINA/VERBAL)	0			
CORREO ELECTRÓNICO	0			
CORREO POSTAL	0			
MENSAJERÍA	0			
TELÉGRAFO	0			
CUALQUIER OTRO MEDIO APROBADO POR EL SISTEMA NACIONAL	0			
TOTAL MENSUAL				

Las solicitudes señaladas en "status pendiente", se encuentran dentro de los plazos previstos en la Ley de la materia para su respuesta.



Anexo al presente Acuse de Informe de Solicitudes generado por el Sistema de Informe Mensual del ITAIH, así como impresión de pantalla del filtro "pendientes" de la Plataforma Nacional de Transparencia (Infomex).

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


**L.S.C. NANCY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO.**